



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General

Rfa.: MFAJ/JJO/mtm

Expdte. PLENO 8/2021

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto n.º 955, de fecha 01/06/2021, se ha convocado sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el **viernes, día 4 de junio de 2021, a las 9:30 horas**, en el Salón de Plenos municipal, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PUNTO 1º.- Ratificación de la urgencia de la convocatoria.

PUNTO 2º.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia aprobación CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (MINISTERIO DE HACIENDA), LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y EL AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS, PARA LA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez

Código Seguro De Verificación	SLhOMgfJRN3cl0PCVk8drw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez	Firmado	02/06/2021 12:01:05	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/SLhOMgfJRN3cl0PCVk8drw==			